



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

Carrera 5 # 2B-156- TELEFONO. 2661370 - El Bolo San Isidro

Mojomas2020@gmail.com - mojomas2015@gmail.com

PROCESO Y CÓDIGO:
**GESTIÓN ADMINISTRATIVA
IEMJMS-FR-012**

VERSIÓN: **002**
Emisión: 09-02-24

Actualización: 11-06-08

INFORME DE EVALUACION PARA CONCESION TIENDA ESCOLAR INVITACION N°. 001-2026

FECHA DE EVALUACION: 06 DE FEBRERO DE 2026 HORA: 2:30 PM

OBJETO: Seleccionar los contratistas para que preste el servicio de tienda escolar en la **SEDE LUIS GERARDO SALAMANCA, SEDE CARDENAS SATELITE BOLO Y SEDE BASICA MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO** para la población estudiantil, personal docente y administrativo de la Institución Educativa

NOMBRE DEL OFERENTE:	C.C. O NIT:
PAULA ANDREA HERNANDEZ CABRERA	1.113.618.376

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Detalle	Oferente	Oferta Económica	Cumple	No Cumple	observación
Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas	N° 1	\$15.000 Diarios por tienda escolar	x		NINGUNA

REQUISITOS HABILITANTES:

DETALLE	Oferente N° 1	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de propuesta y formatos	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal	X	
Copia del RUT generado en la vigencia 2026	X	

**I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO**

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

Carrera 5 # 2B-156- TELEFONO. 2661370 - El Bolo San Isidro

Mojomas2020@gmail.com - mojomas2015@gmail.comPROCESO Y CÓDIGO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
IEMJMS-FR-012VERSIÓN: 002
Emisión: 09-02-24

Actualización: 11-06-08

Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio vigencia 30 días desde la fecha de su expedición, el objeto social debe ser concordante con el servicio de cafetería y restaurante. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.		X
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	X	
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	X	
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	X	
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	X	
Pagos de seguridad social deberá presentar la planilla y recibo de pago de aportes del último mes	X	
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	X	
Certificado de manipulación de alimentos vigente de las personas que laboran en la tienda escolar y cafetería	X	
Experiencia certificada de contratos suscritos por el proponente relacionados con la administración de restaurante- cafetería, comedores, tienda escolar, debe presentar la correspondiente certificación en la que debe constar: el tiempo de servicio y, las actividades realizadas	x	
consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso	X	
Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	x	

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

Carrera 5 # 2B-156- TELEFONO. 2661370 - El Bolo San Isidro

Mojomas2020@gmail.com - mojomas2015@gmail.com

PROCESO Y CÓDIGO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
IEMJMS-FR-012

VERSIÓN: 002
Emisión: 09-02-24

Actualización: 11-06-08

FACTORES	PUNTAJE MAXIMO
	Oferente N° 1
Cuota mensual (diaria) como contraprestación económica	50
Porcentaje de oferta saludable	35
Certificación de experiencias	15
TOTAL	100

CONCLUSION:

De conformidad con lo expuesto, una vez verificada la documentación aportada, se encuentra que la señora PAULA ANDREA HERNANDEZ CABRERA, cumple con los requisitos habilitantes solicitados y reúne las mejores condiciones para la institución por lo cual se recomienda adjudicar el contrato y seguir el proceso respectivo.

Para constancia firman en Bolo san isidro (Valle), a los 06 días de febrero de 2026.

Lic. MIRIAM RAFAELA BOLAÑOS ESCOBAR

Rectora

Institución Educativa MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO

Original Firmado